



República Dominicana
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

07 de julio del 2022.-

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN Ref.: DNCD-DAF-CM-2022-0024, DE LA COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS.

La comisión de compras y contrataciones se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la ley 340-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12, en el procedimiento de Compra Menor para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETEROS, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN EL CENTRO REGIONAL DE ENTRENAMIENTO CANINO (CRECAAB) DE ESTA INSTITUCIÓN, (DIRIGIDO A MIPYMES MUJERES).**

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento 543-12, la comisión de compras y contratación está compuesto por:

En representación de la Máxima Autoridad Ejecutiva, El Capitán de Navío, ARD., **SILVIO DE JESÚS PÉREZ PÉREZ**, Director Administrativo, Dirección Nacional de Control de Drogas.

- Director Financiero, Capitán de Navío contador, ARD., **MERQUIADES HERRERA DE LA ROSA**, Dirección Nacional de Control de Drogas.
- Encargado de Compras, Capitán de Fragata, ARD., **LEONARDO ANT. CUELLO LIRIANO**, Dirección Nacional de Control de Drogas.

Luego de establecido el quórum correspondiente se procedió a revisar la agenda del día a saber:

ANÁLISIS DE LA OFERTA RECIBIDA Y ADJUDICACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETEROS, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN EL CENTRO REGIONAL DE ENTRENAMIENTO CANINO (CRECAAB) DE ESTA INSTITUCIÓN, (DIRIGIDO A MIPYMES MUJERES).

La Empresa participante en este procedimiento fue:

- 1) **SERVIAGIL YISZEBEL, SRL.**

Inmediatamente se procedió a verificar las ofertas de acuerdo al orden de llegada de esta, a la Unidad de Compras y Contrataciones, siendo la oferta económica la que se detalla a continuación:

1. **SERVIAGIL YISZEBEL, SRL., RDS\$782,523.56 (SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS DOMINICANOS CON 56/100).**

AS

φ

AS

Luego de analizar la oferta, reflejó el siguiente lugar ocupado, por los ofertante participante:

1) SERVIAGIL YISZEBEL, SRL.

VISTA: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley No.340-06.

VISTO: El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, de manera específica el correspondiente a las Compras Menores, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones públicas;

VISTA: La Resolución PNP-01-2022, de fecha (3) de enero del año 2022, de la Dirección General de Compras y Contrataciones, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2022.

VISTA: La certificación de disponibilidad presupuestaria para dicha partida, de fecha (01) de julio del año 2022, emitida por el Director Financiero de esta Dirección Nacional de Control de Drogas por un monto de (RD\$785,910.97).

VISTA: La Convocatoria y documentación publicada en el Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas y el Portal de esta Institución de fecha (01) de julio del año 2022.

VISTO: El Manual de Procedimiento para Compras Menores.

VISTA: La oferta presentada por el oferente Participante.

POR CUANTO: Que el artículo 26 de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: “la adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas en conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

POR CUANTO: Que el artículo 103 del reglamento de aplicación No.543-12, establece: “La Entidad Contratante no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones Técnicas y Término de Referencia”.

POR CUANTO: Que después de la Comisión de Compras y Contrataciones, concluir con la revisión y análisis de los documentos que sustentan el presente proceso de Compra Menor, decide por unanimidad de votos, adaptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, a la empresa **1) SERVIAGIL YISZEBEL, SRL.,** por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETEROS, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN EL CENTRO REGIONAL DE ENTRENAMIENTO CANINO (CRECAAB) DE ESTA INSTITUCIÓN, (DIRIGIDO A MIPYMES MUJERES);** por la suma de **(SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS DOMINICANOS CON 56/100. (RD\$782,523.56),** los ítems detallados a continuación:

No.	UNIDAD	CANT.	DESCRIPCIÓN
1	Und	2	TAPA PARA INODORO BLANCA
2	Und	1	INODORO UNA PIESA BLANCO
3	Und	6	MANGUERA FLEX PARA LAVAMANO DE 16"
4	Und	3	MANGUERA FLEX PARA LAVAMANO DE 18"
5	Und	4	ARANDELA DE CERA P/ INODORO
6	Und	4	LLAVE ANGULAR DE 1/2

8	Und	8	CUBRE FALTA NIQUELADO DE 1/2"
9	Und	4	CORTINA P/BANO 70X72"
10	Und	5	BARRA DE CORTINA RECTA
11	Und	5	SIFON PVC DE 1.1/2"
12	Und	1	CEMENTO PVC, 32ONZ
13	Und	2	TUBO DE PRESION CPVC 1 1/2X10'
14	Und	1	TUBO DE PRESION CPVC 1/2X19'
15	Und	3	ZAFACON 15 LT CON PEDESTAL
16	Und	4	COUPLING PVC 1/2"
17	Und	6	CODO DE PRESION PVC DE 1/2"
18	Und	3	CURVA REFORZADA PVC DE 1/2"
19	Und	5	CEMENTO BLANCO, 5LB
20	Und	4	MEZCLADORA P/BANERA,
21	Und	25	CEMENTO PEGATOD GRIS 50LB
22	Und	2	SEPARADORES DE CERAMICA 1.5MM
23	Und	2	MEZCLA ANTILLANA
24	Und	1	ADHESIVO CB-610-4
25	Und	3	DERRETIDO BLANCO, 10LB
26	Und	15	AZULEJOS 45X45, WINTER
28	Und	55	PISO DE MADERA LAMINADO COLOR
29	Und	7	ZOCALO
30	Und	1	T MOLDING
31	Und	2	SILICON CLEAR
32	Und	1	BAJO PISO 1.22X20X2MM
33	Und	2	CUBETA DE PASTILLAS DE CLORO (45)
34	Und	10	CEMENTO GRIS
35	Und	4	LLAVE P/LAVAMANO 1/2"
36	Und	5	ESTOPA
37	Und	1	MARTILLO P/ DEMOLICION
38	Und	2	PESTILLO PASADOR
39	Und	1	CINCEL C/ PROTECTOR
40	Und	1	PUNTERO C/PROTECTOR
41	Und	2	CUBETA DE PINTURA ACRILICA, 5GL, ICE CREAM 65
42	Und	1	CUBETA DE PINTURA ACRILICA, 5GL, BLANCO 00
43	Und	2	PINTURA TRAFICO, 1GL, AMARILLO
44	Und	20	PINTURA ACRILICA VERDE LIMON 25, GL
45	Und	32	PINTURA ACRILICA AZUL TURQUEZA 02, GL
46	Und	32	PINTURA ACRILICA NARANJA 80 POSITIVO, GL
47	Und	32	PINTURA ACRILICA AZUL 93 POSITIVO, GL
48	Und	3	CUBETA DE PINTURA ACRILICA AMARILLO SOL 88
49	Und	4	MOTA ANTIGOTEO
50	Und	2	MANGO P/ROLO
51	Und	3	BROCHA #3
52	Und	1	CUBETA DE SELLADOR, 5GL
53	Und	1	ESPATULA DE 2"
54	Und	1	ESPATULA P/FERRE AZUL
55	Und	80	METRO DE AZULEJO CALACATA 33.5X55 BLANCO
56	Und	2	METRO DE ARENA TRITURADA LAVADA
57	Und	7	VARILLA 3/8X20
58	Und	68	BLOCK INDUSTRIAL DE 4"
59	Und	3	THINNER, GL

AS

2

SEGUNDO (2): Se ordena a la Unidad de Compras y Contrataciones notificar la adjudicación a la empresa
 DNCD-DAF-CM-2022-0624

[Handwritten signature]

ganadora y demás interesados.

TERCERO (3): Se notifica la adjudicación a la empresa **SERVIAGIL YISZEBEL, SRL.**, como ganadora, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas.

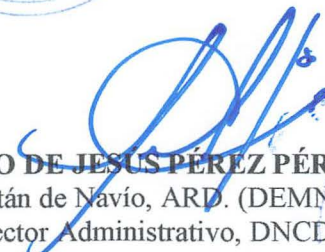
No habiendo otro punto por presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las 10:00 horas del día (07) de julio del año 2022.


LEONARDO ANT. CUELLO LIRIANO,
Capitán de Fragata, ARD.
Encargado de Compras, DNCD.




MERQUIADES HERRERA DE LA ROSA,
Capitán de Navío Contador, ARD.
Director Financiero, DNCD.




SILVIO DE JESÚS PÉREZ PÉREZ,
Capitán de Navío, ARD. (DEMN)
Director Administrativo, DNCD.

